



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL AYUNTAMIENTO DE GETAFE.

(Expte. 2021000028 Mesa 2ª)

ASISTENTES:

Presidenta:

Dª Concepción Muñoz Yllera.

Vocales:

Dª Mª Carmen Miralles Huete,
Interventora General.

Dª Adela Chinchilla Rodríguez,
Letrada Consistorial,

D. Felipe Arranz de Lama,
TMAE de la Unidad de Mantenimiento y
Alumbrado.

En el Salón de Plenos del Ilustrísimo Ayuntamiento de Getafe, siendo las diez horas y treinta y cuatro minutos del día veintitrés de agosto de dos mil veintiuno, se reúne la Mesa de Contratación al margen referenciada, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia de Dª Concepción Muñoz Yllera, en virtud del acuerdo de la Junta de Gobierno de 2 de julio de 2018.

Secretario:

D. Ignacio Contreras Serrano

Actúa como Secretario Don Ignacio Contreras Serrano, T.S.A.G. del Departamento de Contratación de este Ayuntamiento, en virtud del acuerdo de la Junta de Gobierno de 2 de julio de 2018 y de la diligencia de la Jefa del Servicio de Contratación, de fecha 21 de septiembre de 2020, que consta en el expediente.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, cumplimentándose las formalidades que establece la normativa de contratos de las Administraciones Públicas.

En primer lugar se da cuenta de las documentación presentada por registro electrónico el día 12 de agosto de 2021, con número 2021039116 por FERRETERÍA IBERMADRID, S.A. (Plica nº 3), a la que adjunta, dentro del plazo otorgado, la documentación requerida por la Unidad administrativa de Contratación.

Examinada por la Mesa de contratación dicha documentación, unánimemente considera que la misma **cumple** con el requerimiento efectuado y con los pliegos que rigen la presente contratación y que, por tanto, la plica nº 3 suscrita por FERRETERÍA IBERMADRID, S.A. ha acreditado su capacidad y solvencia en la forma exigida en el pliego de cláusulas administrativas.



Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y treinta y nueve minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Secretario dejo constancia.